
Adicional Personal Municipal- Enero 2021

DECRETO N° 034
FECHA: 14.01.2021
PUBLICADO: 18.01.2021

ARTICULO 1°.- Disponer, reconocer y abonar un adicional no remunerativo de Pesos Tres Mil con 00/100 (\$3.000,00) a todo el personal de planta permanente y contratados con aportes, correspondiente al mes de Enero de 2021 , dispuesta por el Decreto N° 31/2021 de fecha 13/01/2021, cuyo monto asciende a la suma total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 6.222.000,00) conforme a las actuaciones obrantes en el Expediente Interno N° 47 "D"/2.021.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que se aprueba en el Artículo 1°, a las partidas presupuestarias indicadas por la Dirección de Planificación y Presupuesto, cuyo detalle se anexa formando parte del presente.

ARTICULO 3°.- Remitir a la Contaduría y a la Tesorería a sus efectos.